SOLALMEX S.A.

RUC: 0992595825001

EXPEDIENTE # 133064

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 4 DE AGOSTO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del 4 de Agosto del año 2014, en el local social de la compañía **SOLALMEX S.A.** Ubicado en Guayas / Guayaquil / Vía a Daule Km 26 Puente Lucia S-3 y Vía a Daule asisten los siguientes accionistas: Luzuriaga Vélez Saul Ricardo propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que representa el noventa por ciento de votos; Vélez Gómez Lupe Inés propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que representa el diez por ciento del capital suscrito ; resuelven instalarse en junta general de accionistas de la compañía **SOLALMEX S.A.** Prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con el artículo 280 de la ley de compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día :

1) **Informe del Gerente General**

2) **Informe del Comisario Principal**

3) **Aprobación de los Estados Financieros , Anexos e Informes correspondientes al ejercicio 2013**

Preside la junta Luzuriaga Vélez Saul Ricardo y actúa como secretario ad-hoc el sr. Armijos Triviño Andrés Gabriel quien procedió a revisar la lista de los accionistas presentes, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esta junta. Se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general procede a instalar la junta.

1.- Informe del Gerente General

Guayaquil, 1 de Agosto del 2014

De: Luzuriaga Vélez Saul Ricardo
Para: Junta General de Accionistas de SOLALMEX S.A.
Asunto: Informe sobre actividades económicas administrativas correspondientes al ejercicio 2013

De acuerdo a las normas establecidas por la ley de compañía, me permito presentar a la junta general de accionistas de **SOLALMEX S.A.** Mi informe en calidad de administrador al cierre del ejercicio económico del año 2013 siendo este el siguiente.

Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la junta general de accionistas de **SOLALMEX S.A.**

- Los libros sociales de **SOLALMEX S.A.** Se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad

- Los estados financieros de **SOLALMEX S.A.** Expresados al 31 de diciembre del 2013 son de total y absoluta responsabilidad de mi administración.

- Mi administración dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, societarias, laborales y financieras de **SOLALMEX S.A.** No existiendo contingencia alguna a este respecto.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la superintendencia de compañías.

Sin otro particular me suscribo de ustedes

Luzuriaga Vélez Saul Ricardo
C.I. 091909187-6
Representante Legal

Informe de Comisario Principal

Guayaquil, 1 de Agosto del 2014

De: Jacinto Guerrero
Para: General de Accionistas de SOLALMEX S.A.
Asunto: Informe sobre los Estados Financieros del ejercicio 2013

De acuerdo a las normas establecidas por la ley de compañías, me permito presentar a la junta general de accionistas de **SOLALMEX S.A.** Mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio económico fiscal del 2013 siendo este el siguiente:

SOLALMEX S.A. Es una sociedad de derecho privado, cuya actividad principal está relacionada con actividades de Ventas al por mayor y menor de materiales de construcción de productos metálicos para estructura.

He revisado el balance general adjunto de la compañía expresados al 31 de diciembre del 2013, los estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es la de revisar la responsabilidad de los saldos de acuerdo a lo que estipula la superintendencia de compañías.

Los estados financieros examinados están acordes a los registros contables, presentan razonablemente los saldos, por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el ecuador, dichos estados financieros han sido preparados de acuerdo a las leyes ecuatorianas, disposiciones de la superintendencia de compañías y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el ecuador.

La correspondencia, libros de actas de juntas generales de accionistas, los comprobantes y registros contables se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes emanadas por la superintendencia de compañías, en base a su revisión y otras pruebas efectuadas, no han llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de representación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las juntas generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Es todo cuanto puedo informar por mi función como comisario de la compañía, realizada por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2013

Jacinto Jorge Guerrero Gonzabay
C.I. 090542454-5
Comisario Principal

3. Aprobación de los estados financieros, anexos e informes correspondientes al ejercicio 2013

Los accionistas presentes luego de las consideraciones del caso, de manera unánime aprueban los estados financieros anexos e informes del Gerente General y del Comisario de la compañía.

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual leída que fue, se la aprueba, firmando para constancia de la misma la siguientes personas.

Luzuriaga Vélez Saul Ricardo
Accionista

Vélez Gómez Lupe Inés
Accionista

Certifico: que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía a la que me remito en caso necesario.

Sr. Armijos Triviño Andrés Gabriel
Secretario ad- hoc